



Órgano Subsidiario de Ejecución

49º período de sesiones

Katowice, 2 a 8 de diciembre de 2018

Tema 4 b) del programa provisional

Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:

**Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre
las Comunicaciones Nacionales de las Partes no
incluidas en el Anexo I de la Convención**

Progresos realizados en la labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención

Informe de la secretaría

Resumen

En el presente informe se resumen los progresos realizados por el Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención (GCE) en la ejecución de su plan de trabajo para 2018. Se describen las deliberaciones y los resultados de las dos reuniones del GCE celebradas en 2018, en las que el GCE abordó sus principales esferas de trabajo para 2018, examinó los progresos realizados en la ejecución de su plan de trabajo para 2018 y evaluó sus logros más importantes y las lecciones aprendidas en la ejecución de su programa de trabajo para 2014-2018.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-7	3
A. Mandato	1-3	3
B. Objeto del informe	4-5	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	6-7	3
II. Deliberaciones de las reuniones 20ª y 21ª del Grupo Consultivo de Expertos	8-10	4
III. Progresos realizados por el Grupo Consultivo de Expertos en la ejecución de su plan de trabajo para 2018	11-59	4
A. Asesoramiento y apoyo técnicos para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización	11-22	4
B. Apoyo para el análisis técnico de los informes bienales de actualización	23-32	7
C. Recursos de capacitación en línea.....	33-40	8
D. Otras actividades.....	41-43	9
E. Cooperación y colaboración	44-59	9
IV. Balance de la ejecución del programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos para 2014-2018	60-91	11
A. Asistencia y apoyo técnicos para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización	61-70	12
B. Apoyo para el análisis técnico de los informes bienales de actualización	71-81	15
C. Cooperación y colaboración	82-90	20
D. Comunicación y divulgación	91	22
V. Conclusiones	92-99	23
 Anexos		
I. Ejecución del programa de trabajo del GCE para 2014-2018		26
II. Informes preparados por el Grupo Consultivo de Expertos desde 2014		33

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 19/CP.19, decidió mantener el Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención (GCE) por un período de cinco años, de 2014 a 2018.
2. En su 19º período de sesiones, la CP pidió al GCE que presentara anualmente al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) un informe acerca de la marcha de sus trabajos para que se examinara en los períodos de sesiones del OSE que se celebrasen coincidiendo con los períodos de sesiones de la CP¹.
3. En el mismo período de sesiones, la CP también pidió a la secretaría que facilitara la labor del GCE organizando sus reuniones y talleres y preparando informes sobre ellos para que los examinara el OSE².

B. Objeto del informe

4. En el presente informe se ofrece un panorama de la ejecución por el GCE de su plan de trabajo para 2018, se resumen las deliberaciones de sus reuniones 20ª y 21ª y se hace balance de la ejecución de su programa de trabajo para 2014-2018, en relación con lo cual se ponen de relieve los principales logros, las lecciones aprendidas y las dificultades encontradas.
5. También se han elaborado, para que el OSE los examine en su 49º período de sesiones, otros dos informes en los que se exponen los resultados de varias actividades clave del GCE llevadas a cabo en 2018:
 - a) Un informe de los talleres regionales de capacitación práctica sobre la identificación de medidas de adaptación y la notificación de esas medidas en las comunicaciones nacionales (véanse los párrs. 11 y 12 *infra*)³;
 - b) Un informe del taller regional de capacitación práctica sobre la preparación de información relativa a las medidas de mitigación y su presentación en las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización para la región de América Latina y el Caribe (véanse los párrs. 13 y 14 *infra*)⁴.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

6. Se invita al OSE a que, tras examinar el presente informe y los dos informes a que se hace referencia en el párrafo 5 *supra*, tome nota de los progresos realizados por el GCE en la ejecución de su programa de trabajo para 2014-2018, y a que proporcione al GCE la orientación adicional que estime oportuna.
7. Además, el OSE tal vez desee tener en cuenta la información que figura en este informe cuando considere la posibilidad de revisar la duración y el mandato del GCE, incluidas sus atribuciones, con miras a recomendar un proyecto de decisión al respecto a la CP para que lo examine y apruebe en su 24º período de sesiones.

¹ Decisión 19/CP.19, párr. 7.

² Decisión 19/CP.19, párr. 9 a).

³ FCCC/SBI/2018/21.

⁴ FCCC/SBI/2018/14.

II. Deliberaciones de las reuniones 20^a y 21^a del Grupo Consultivo de Expertos

8. La 20^a reunión del GCE se celebró en Bonn (Alemania) los días 5 y 6 de febrero de 2018. Participaron en ella 21 miembros⁵, así como 1 observador de Azerbaiyán en representación de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) de la región de Europa Oriental, al que se invitó de conformidad con las conclusiones de la CP 19⁶. Se eligió Presidente del GCE al Sr. Thiago de Araujo Mendes (Brasil) y Relator al Sr. Gervais Ludovic Itsoua Madzous (Congo), ambos por un mandato de un año. El GCE examinó, revisó y ultimó su plan de trabajo para 2018⁷.

9. La 21^a reunión del GCE se celebró en Asunción (Paraguay) los días 21 y 22 de septiembre de 2018. Participaron en ella 16 miembros⁸. El GCE hizo balance de los progresos realizados en la ejecución de su plan de trabajo para 2018. También hizo balance de las principales actividades llevadas a cabo entre 2014 y 2018, con miras a determinar cuáles habían sido los logros más importantes, las lecciones aprendidas y las limitaciones encontradas en la ejecución de su programa de trabajo.

10. En el capítulo III *infra* se describen de forma pormenorizada los progresos realizados por el GCE en la ejecución de las actividades previstas para 2018 y se especifican los detalles operacionales de algunas de las principales actividades. En el capítulo IV *infra* se ofrece un panorama de las actividades realizadas y los principales logros alcanzados en el marco del programa de trabajo del GCE para 2014-2018.

III. Progresos realizados por el Grupo Consultivo de Expertos en la ejecución de su plan de trabajo para 2018

A. Asesoramiento y apoyo técnicos para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización

1. Talleres regionales de capacitación práctica sobre la identificación de medidas de adaptación y la notificación de esas medidas en las comunicaciones nacionales

11. En 2018, el GCE, con la asistencia de la secretaría, organizó tres talleres regionales de capacitación práctica sobre la identificación de medidas de adaptación y la notificación de esas medidas en las comunicaciones nacionales⁹:

- a) Un taller para la región de África, celebrado en Lomé (Togo) del 23 al 26 de julio;
- b) Un taller para la región de América Latina y el Caribe, celebrado en Asunción del 17 al 20 de septiembre;

⁵ Participaron en la reunión miembros procedentes de Alemania, la Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, el Brasil, el Canadá, China, Colombia (participación a distancia), el Congo, Cuba, los Estados Unidos de América (participación a distancia), Francia, la India, el Japón, Kenya, Singapur, el Sudán y la Unión Europea, así como tres expertos en representación de organizaciones internacionales (el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).

⁶ FCCC/CP/2013/10, párr. 131.

⁷ Puede consultarse en https://unfccc.int/sites/default/files/resource/CGE_workplan_2018.pdf.

⁸ Participaron en la reunión miembros procedentes de Alemania, la Arabia Saudita, el Brasil, el Canadá (participación a distancia), China, el Congo, Cuba, la India, el Japón, Kenya (participación a distancia), Singapur, Sudáfrica, la Unión Europea (participación a distancia) y el Uruguay, así como dos expertos en representación de organizaciones internacionales (el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).

⁹ El informe detallado de los talleres figura en el documento FCCC/SBI/2018/21.

c) Un taller para las regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental, celebrado en Katmandú (Nepal) del 8 al 11 de octubre.

12. Los talleres tenían por objeto:

a) Reforzar los conocimientos técnicos de los expertos nacionales de los países en desarrollo respecto de los datos científicos, los métodos y los instrumentos necesarios para evaluar la vulnerabilidad y la adaptación y traducir los resultados en medidas de adaptación;

b) Mejorar la comprensión por parte de dichos expertos del contenido y la forma de la información que se debía preparar e incluir en las comunicaciones nacionales en relación con la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y con la identificación y la aplicación de las medidas de adaptación;

c) Ofrecer una plataforma para el intercambio de opiniones, lecciones aprendidas y experiencias, y el establecimiento de contactos.

2. Talleres regionales de capacitación práctica sobre la preparación de información relativa a las medidas de mitigación y su presentación en las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización

13. En su 20ª reunión, el GCE señaló que el taller de capacitación práctica sobre la preparación de información relativa a las medidas de mitigación y su presentación en las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización para la región de América Latina y el Caribe no se había celebrado en 2017 por falta de recursos financieros. El GCE también señaló que en 2018 se disponía de fondos suficientes para la organización del taller. Posteriormente, con la asistencia de la secretaría, el taller se celebró en Panamá (Panamá) del 24 al 27 de julio de 2018¹⁰.

14. El taller tenía por objeto:

a) Reforzar la capacidad de los expertos nacionales para hacer uso de las “Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención” (en lo sucesivo, “las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales”) y las “Directrices de la Convención Marco para la presentación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención” con el fin de facilitarles la tarea de preparar información sobre medidas de mitigación y de presentar dicha información en las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización de sus países;

b) Ofrecer una plataforma para el intercambio de opiniones, lecciones aprendidas y experiencias relacionadas con el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, según procediera.

3. Talleres regionales de capacitación práctica sobre la creación de sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y el uso de las *Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*

15. En su 21ª reunión, el GCE señaló que había aportado especialistas para dos talleres regionales de capacitación práctica sobre la creación de sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI) y el uso de las *Directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero* (en lo sucesivo, “las Directrices del IPCC de 2006”)¹¹:

a) El taller para la región de América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo (Uruguay) del 21 al 25 de mayo de 2018;

¹⁰ El informe detallado del taller figura en el documento FCCC/SBI/2018/14.

¹¹ También se celebró un taller para la región de África en Lusaka (Zambia) del 4 al 8 de junio de 2018, que no contó con la asistencia de ningún especialista del GCE.

b) El taller para las regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental, celebrado en Beijing (China) del 20 al 24 de agosto de 2018.

16. Los talleres fueron organizados por la secretaría en colaboración con el IPCC, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Alianza Global de Investigación sobre Gases Agrícolas de Efecto Invernadero. El GCE hizo varias exposiciones sobre las Directrices del IPCC de 2006.

17. Los participantes expresaron su agradecimiento a la secretaría por haber organizado los talleres. Su grado de satisfacción, tanto con el contenido como con la organización, fue alto. Reconocieron la utilidad de la capacitación y solicitaron más oportunidades de recibir capacitación práctica, por ejemplo, mediante cursos impartidos por vía electrónica.

18. El material utilizado en los talleres se traducirá al portugués con la asistencia del Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización por las Partes no incluidas en el anexo I (Programa Mundial de Apoyo).

4. Seminarios web

19. El GCE siguió organizando seminarios web para llegar a un gran número de profesionales y ofrecerles una plataforma en la que familiarizarse con determinados métodos o herramientas, a fin de complementar la información técnica detallada proporcionada en los talleres de capacitación práctica respecto de todos los temas sustantivos abordados en las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, como los inventarios de GEI, la mitigación, la vulnerabilidad y la adaptación y el apoyo.

20. Los seminarios web del GCE impartidos en 2018 se centraron en:

a) Cómo mejorar a nivel nacional de la puesta en práctica, en el marco de la Convención, de los arreglos de medición, notificación y verificación existentes;

b) Qué pueden hacer los países para presentar mejor sus medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación a él en las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización;

c) Las metodologías utilizadas y las herramientas disponibles para la evaluación de la mitigación, la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y los inventarios nacionales de GEI;

d) Las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de los países en desarrollo en la preparación de sus comunicaciones nacionales y sus informes bienales de actualización.

21. Hasta septiembre de 2018, el GCE había impartido siete seminarios web temáticos, en inglés, de 45 minutos cada uno. Las exposiciones y las grabaciones¹² de todos los seminarios se pueden consultar en el sitio web del GCE¹³. Algunos de los materiales se distribuyeron en español o francés. Participaron en los seminarios web un total de 352 expertos. En el marco de sus actividades de divulgación, el GCE, con el apoyo de la secretaría, ha informado periódicamente a los interesados sobre la disponibilidad de los materiales.

22. Para impartir los seminarios web, el GCE colaboró con expertos externos y organizaciones internacionales (véase los párrs. 50 a 59 *infra*), lo que permitió a los participantes —entre ellos, representantes de Gobiernos nacionales, investigadores y especialistas técnicos— aprender de los especialistas enviados e interactuar con ellos.

¹² Pueden consultarse en https://www.youtube.com/channel/UCJlvsGJAR8NsiyLzuBf_cQg.

¹³ <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/consultative-group-of-experts-on-national-communications-from-parties-not-included-in-annex-i-to-the/cge-webinar-series>.

B. Apoyo para el análisis técnico de los informes bienales de actualización

1. Programa de capacitación para los equipos de expertos técnicos

23. En su 19º período de sesiones, la CP, mediante su decisión 20/CP.19, aprobó la composición, las modalidades y los procedimientos del equipo de expertos técnicos (EET) encargado de la labor de consulta y análisis internacional. Pidió al GCE que diseñara y organizara programas de capacitación apropiados para los expertos técnicos designados, teniendo presentes los anexos III y IV de la decisión 2/CP.17, sobre la base del material didáctico más actualizado de que dispusiera¹⁴. Atendiendo a esa petición, y de conformidad con su plan de trabajo, el GCE diseñó un programa de capacitación en 2014-2015.

24. El programa de capacitación del GCE para los expertos encargados de llevar a cabo el análisis técnico de los informes bienales de actualización se puso en marcha en abril de 2015, y en junio de ese mismo año se transformó en un programa de capacitación por vía electrónica basado en la Web¹⁵. Desde entonces, el programa se ha ofrecido a los expertos designados tanto por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) como por las Partes no incluidas en el anexo I para integrar la lista de expertos de la Convención Marco. En 2018 se organizaron las rondas séptima y octava del programa de capacitación. En la séptima ronda, aprobaron uno o más exámenes 73 expertos (40 de Partes no incluidas en el anexo I y 33 de Partes del anexo I)¹⁶.

25. Conforme a lo acordado en su 20ª reunión, el GCE actualizó los cuatro módulos del grupo temático 1 (“Disposiciones sobre la presentación de información en los informes bienales de actualización y la realización del análisis técnico de los informes bienales de actualización en el marco del proceso de consulta y análisis internacional”) del material didáctico para los EET, principalmente con el fin de incluir observaciones sobre el desarrollo del proceso de consulta y análisis internacional, así como la experiencia adquirida y las lecciones aprendidas en ese proceso hasta la fecha. El módulo 1 del material actualizado se utilizó en la octava ronda del programa de capacitación; los módulos restantes se utilizarán en rondas posteriores.

2. Asesoramiento periódico sobre la composición de los equipos de expertos técnicos

26. De conformidad con su mandato, el GCE asesora periódicamente a la secretaría sobre la selección de los miembros de los EET. La secretaría debe informar bianualmente al GCE sobre la composición de los EET¹⁷.

27. A junio de 2018, la secretaría había organizado 10 rondas de análisis técnico de los informes bienales de actualización, en el marco de las cuales se analizaron 52 informes, 13 de ellos segundos informes, presentados por 42 Partes no incluidas en el anexo I. Participaron en el análisis técnico en calidad de miembros de los EET un total de 138 expertos procedentes tanto de Partes del anexo I como de Partes no incluidas en el anexo I, algunos de los cuales eran miembros o antiguos miembros del GCE.

28. Los EET se constituyeron atendiendo a los criterios de selección definidos en el anexo de la decisión 20/CP.19; la secretaría tuvo en cuenta también el asesoramiento ofrecido por el GCE.

29. En su 21ª reunión, el GCE observó que, aunque existían dificultades para encontrar a expertos que pudieran participar en el análisis de los informes bienales de actualización, dada la imposibilidad de prever la presentación de esos informes, la secretaría había logrado constituir los EET necesarios hasta la fecha para llevar a cabo los análisis técnicos

¹⁴ Decisión 20/CP.19, párrs. 1 y 4.

¹⁵ <https://unfccc.int/process/transparency-and-reporting/reporting-and-review-under-convention/training-review-experts>.

¹⁶ La octava ronda del programa de capacitación se puso en marcha el 3 de septiembre de 2018, y el período de evaluación tendrá lugar del 16 al 19 de octubre de 2018.

¹⁷ Decisión 20/CP.19, anexo, párr. 2.

de los informes presentados. Sin embargo, el GCE señaló que, si aumentara significativamente la presentación de informes bienales de actualización, esas dificultades se agravarían.

3. Encuesta realizada a los expertos nacionales de las Partes que habían participado en el análisis técnico de los informes bienales de actualización

30. En su 20ª reunión, el GCE acordó realizar una encuesta para recabar observaciones de las entidades de enlace nacionales y los expertos nacionales de 39 Partes no incluidas en el anexo I que habían participado en el análisis técnico de los informes bienales de actualización, con vistas a detectar oportunidades para seguir mejorando la eficiencia y la eficacia del proceso que se define en la decisión 20/CP.19.

31. En su 21ª reunión, el GCE tomó nota del informe sobre la encuesta.

32. Las opiniones expresadas por las Partes respecto del uso de la lista de verificación temática como herramienta del proceso de análisis técnico fueron sumamente positivas. En la lista se esquematizan de forma clara las disposiciones sobre la presentación de informes negociadas y acordadas por las Partes, y se presenta una estructura que permite a las Partes comprender la manera en que el EET utiliza las disposiciones sobre la presentación de informes como base para la realización de un análisis técnico. Algunos miembros del GCE señalaron la necesidad de seguir mejorando la lista de verificación temática mediante la aclaración de la naturaleza de las disposiciones sobre la presentación de informes, especificando si “se deberá”, “se debería” o “se alienta a” cumplir dichas disposiciones.

C. Recursos de capacitación en línea

1. Cursos de aprendizaje electrónico

33. Los cursos de aprendizaje electrónico que se han desarrollado funcionan en todos sus aspectos y a ellos se puede acceder a través del Sistema de Gestión del Aprendizaje de la Convención Marco, están en pleno funcionamiento¹⁸. Abarcan la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, la evaluación de la mitigación y los inventarios nacionales de GEI.

34. En la actualidad, los cursos de aprendizaje electrónico están disponibles únicamente en inglés. El GCE destacó la conveniencia de ofrecer los cursos de capacitación en línea en otros idiomas de las Naciones Unidas.

35. A 20 de agosto de 2018, se habían inscrito en los cursos de aprendizaje electrónico 684 participantes.

36. Se ha dado amplia difusión a la disponibilidad de los cursos de aprendizaje electrónico mediante anuncios en seminarios web y también mediante actividades de divulgación llevadas a cabo por la secretaría en nombre del GCE.

2. Plataforma interactiva en línea

37. En la estrategia a largo plazo del GCE formulada en 2014 se preveía que, en el marco de la labor de comunicación y divulgación, aumentara la interacción entre los miembros del GCE y sus respectivos grupos. Consecuentemente, el GCE, con la asistencia de la secretaría, creó una plataforma web denominada e-Network¹⁹.

38. A través de la plataforma e-Network, los usuarios pueden acceder a información pertinente sobre la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, consultar una base de datos de expertos, formular preguntas al GCE y participar en foros de debate en línea.

39. La plataforma e-Network también ofrece un espacio para difundir preguntas y respuestas procedentes de los debates mantenidos en los seminarios web del GCE.

¹⁸ Puede accederse a él en la dirección <https://climate.csod.com/client/climate/default.aspx>.

¹⁹ <http://www4.unfccc.int/sites/Enet>.

40. El GCE alienta a los expertos nacionales y los demás interesados que participan en la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización a utilizar la plataforma e-Network.

D. Otras actividades

1. Evaluación técnica de las comunicaciones presentadas por las Partes sobre sus propuestas de niveles de referencia de las emisiones forestales y/o sus niveles de referencia forestal

41. De conformidad con la decisión 13/CP.19, anexo, párrafo 9, un miembro del GCE participó en calidad de observador en la evaluación técnica de las comunicaciones presentadas por las Partes sobre sus propuestas de niveles de referencia de las emisiones forestales y/o niveles de referencia forestal, que se llevó a cabo en Bonn del 19 al 23 de mayo de 2018.

42. En su 21ª reunión, el GCE señaló la necesidad de llevar un registro de su participación para que las lecciones aprendidas por las Partes pudieran contribuir a la labor del GCE.

2. Integración de las consideraciones de género en la labor del Grupo Consultivo de Expertos

43. En su 20ª reunión, el GCE tomó nota del plan de acción sobre el género aprobado en la CP 23²⁰ y reconoció la importancia de incorporar la perspectiva de género en su labor. En el marco de sus actividades de incorporación de la perspectiva de género, en 2018 el GCE:

- a) Alentó a la participación de mujeres en sus talleres regionales de capacitación práctica;
- b) Incluyó en sus seminarios web la cuestión de la incorporación de la perspectiva de género;
- c) Integró en sus talleres de capacitación y material didáctico la incorporación de la perspectiva de género;
- d) Elaboró estudios de casos sobre buenas prácticas para la incorporación de la perspectiva de género en los informes nacionales²¹;
- e) Comenzó a elaborar, cuando disponía de los datos necesarios, estadísticas relacionadas con el género de los participantes de las actividades del GCE (véase el gráfico 2).

E. Cooperación y colaboración

44. El GCE reconoce la importancia de participar en las actividades de otros órganos constituidos y grupos de expertos y de comunicarse con ellos. Esa participación y esa comunicación ayudan a identificar actividades de carácter transversal y a estudiar la posibilidad de establecer sinergias y aprovechar oportunidades de colaborar en las actividades de los otros órganos y grupos y/o de complementarse mutuamente en el desempeño de las tareas respectivas de cada uno, en particular las destinadas al fomento de la capacidad de las Partes no incluidas en el anexo I en el ámbito de la medición, la notificación y la verificación.

²⁰ Decisión 3/CP.23.

²¹ El material estará disponible en diciembre de 2018.

1. Órganos constituidos

a) Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad

45. El GCE participó, en calidad de observador, en la segunda reunión del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad (CPFC), celebrada en Bonn del 3 al 5 de mayo de 2018²². El GCE formuló una declaración en la que destacó su interés por el ámbito de atención prioritaria de 2018 del CPFC e indicó que consideraba que existía una estrecha relación entre su labor relativa a la medición, la notificación y la verificación y la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional, en particular en lo referente a los aspectos técnicos de la preparación de las contribuciones y el seguimiento de su aplicación. El GCE también destacó que estaba dispuesto a dialogar con el CPFC para estudiar posibilidades de aprovechar sinergias y complementarse mutuamente en el desempeño de sus respectivas tareas, y manifestó su voluntad de cooperar con los cuatro grupos de trabajo del CPFC.

46. El GCE designó a dos miembros coordinadores para el CPFC y acordó seguir realizando aportaciones al CPFC por conducto de los coordinadores. El GCE también acordó participar en futuras actividades que organizara el CPFC.

b) Comité Permanente de Financiación

47. El GCE destacó con aprecio la labor de divulgación del Comité Permanente de Financiación, en el marco de la cual este le había presentado su plan de trabajo.

c) Ejercicio de balance de la aplicación y la ambición en el período anterior a 2020

48. El Presidente de la CP 23 y el Presidente designado de la CP 24 invitaron al GCE a que, a más tardar, el 1 de octubre de 2018, presentara aportaciones por escrito concisas para el ejercicio de balance de la aplicación y la ambición en el período anterior a 2020, que tendría lugar en la CP 24.

49. El GCE presentó una comunicación para el ejercicio de balance de la aplicación y la ambición en el período anterior a 2020, en la que describía el apoyo prestado por el GCE en ese contexto a las Partes no incluidas en el anexo I²³.

2. Organizaciones intergubernamentales

a) Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización por las Partes no incluidas en el Anexo I

50. En las reuniones 20^a y 21^a del GCE, los miembros del GCE procedentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) proporcionaron información actualizada sobre los progresos realizados en la ejecución del Programa Mundial de Apoyo.

51. El Programa Mundial de Apoyo presta asistencia al GCE en la recopilación de información sobre las actividades y los programas destinados a facilitar y apoyar la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, y sobre los pasos necesarios para integrar las consideraciones relativas al cambio climático en las políticas y medidas sociales, económicas y ambientales pertinentes.

52. El Programa Mundial de Apoyo prestó apoyo al GCE para elaborar una orientación sobre las buenas prácticas para la integración de las consideraciones de género en el proceso de presentación de comunicaciones nacionales (véase el párr. 51 *supra*), y para traducir al portugués el material didáctico del GCE sobre las Directrices del IPCC de 2006 (véase el párr. 18 *supra*).

²² Véase <https://unfccc.int/pccb>.

²³ La comunicación se puede consultar en <https://unfccc.int/topics/pre-2020>.

53. El Programa Mundial de Apoyo ha aportado para los seminarios web del GCE especialistas que compartieron sus conocimientos sobre cuestiones relacionadas con el género y los inventarios de GEI.

b) Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

54. El GCE y el IPCC, por conducto de la Dependencia de Apoyo Técnico del Grupo de Trabajo II del IPCC, colaboró en los tres talleres regionales de capacitación práctica sobre la adaptación (véase el párr. 11 *supra*). Los expertos del Grupo de Trabajo II del IPCC presentaron una reseña del Quinto Informe de Evaluación del IPCC (AR5) en una sesión especial titulada “Sinopsis del panorama mundial del cambio climático: principales resultados de la labor del Grupo de Trabajo II del IPCC”.

55. Además, el GCE y el IPCC colaboraron en la organización de los talleres regionales de capacitación sobre la creación de sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de GEI y el uso de las Directrices del IPCC de 2006 (véase el párr. 15 *supra*).

c) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

56. La FAO dirigió una sesión dedicada a la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación sectoriales y a la planificación y la ejecución de la labor resultante, centrada en la agricultura, en cada uno de los tres talleres regionales de capacitación práctica sobre la adaptación (véase el párr. 11 *supra*). La FAO también aportó especialistas para un seminario web del GCE.

d) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

57. El Programa Mundial de Apoyo para los Planes Nacionales de Adaptación del PNUD dirigió una sesión en el taller regional de capacitación práctica sobre la adaptación para la región de África (véase el párr. 11 *supra*) dedicada a cómo convertir los resultados de la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación sectoriales en políticas y planes nacionales.

e) Organización Mundial de la Salud

58. La Organización Mundial de la Salud (OMS) dirigió sendas sesiones en dos de los talleres regionales de capacitación práctica sobre la adaptación (véase el párr. 11 *supra*) dedicadas a la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación sectoriales y a la planificación y la ejecución de la labor resultante, centradas en la salud humana. La OMS también aportó un especialista para un seminario web del GCE.

3. Organizaciones internacionales

59. Además de con las organizaciones intergubernamentales señaladas, el GCE también ha colaborado con otras organizaciones internacionales, principalmente recabando la participación de sus expertos en calidad de especialistas en sus seminarios web y sus talleres regionales de capacitación práctica. Aportaron expertos, por ejemplo, la Alianza para la Adaptación Mundial del Agua, Deltares, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), el Centro Nacional de Adaptación de Hungría, el Centro de Adaptación al Cambio Climático de Corea y Winrock International.

IV. Balance de la ejecución del programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos para 2014-2018

60. En el presente capítulo se ofrece una sinopsis de las actividades realizadas y los logros alcanzados por el GCE en el marco de su programa de trabajo para 2014-2018. Se proporciona información sobre las iniciativas de cooperación y colaboración que el GCE ha emprendido con distintos asociados para ejecutar eficazmente su programa de trabajo.

A. Asistencia y apoyo técnicos para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización

61. Uno de los mandatos fundamentales encomendados al GCE por la CP es el de prestar asistencia y apoyo técnicos a las Partes no incluidas en el anexo I para facilitar el proceso y la preparación de sus comunicaciones nacionales y sus informes bienales de actualización, de conformidad con las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, que figuran en el anexo de la decisión 17/CP.8, y las “Directrices de la Convención Marco para la presentación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención”, que figuran en el anexo III de la decisión 2/CP.17. Para atender a ese mandato, el GCE ha llevado a cabo varias actividades, que pueden agruparse, en líneas generales, en tres categorías:

- a) Elaboración, actualización y difusión de material didáctico y herramientas técnicas;
- b) Organización de talleres regionales de capacitación práctica y de un programa de capacitación para los EET;
- c) Creación y puesta en marcha de recursos de capacitación en línea, como el programa de aprendizaje electrónico, la plataforma e-Network y los seminarios web.

1. Comprensión de las necesidades de fomento de la capacidad de las Partes que son países en desarrollo

62. De conformidad con la decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 a) y g), en 2014 el GCE elaboró un informe técnico²⁴ en el que se recopilaba y sintetizaba información sobre las limitaciones y los problemas encontrados, las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas observadas en el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización de las Partes que son países en desarrollo. A fin de complementar la información recopilada con datos más recientes, el GCE elaboró un informe técnico actualizado²⁵ en 2017. Estos informes han orientado al GCE en su labor de determinación y prestación de la asistencia técnica destinada a atender a las necesidades de las Partes no incluidas en el anexo I, y ha servido como fuente de lecciones aprendidas y prácticas óptimas para esas Partes.

2. Material didáctico

63. El GCE ha seguido actualizando su material didáctico²⁶ a fin de incorporar las opiniones y sugerencias recibidas de los participantes de los talleres de capacitación y los usuarios del material, y a fin de plasmar los adelantos científicos más recientes y las novedades comunicadas por las Partes que son países en desarrollo en los informes presentados con arreglo a la Convención, de manera que se ha mantenido la pertinencia y la utilidad del material para sus destinatarios. El GCE ha elaborado y difundido material didáctico para facilitar la preparación de informes nacionales, y para su uso como apoyo en los talleres de capacitación.

64. En 2005 se elaboró material didáctico para la preparación de las comunicaciones nacionales que se centraba en la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, los inventarios nacionales de GEI y la evaluación de la mitigación. En 2013 se elaboró material didáctico complementario para la preparación de los informes bienales de actualización que se centraba en los arreglos institucionales, las medidas de mitigación y sus efectos, y las limitaciones y carencias, las necesidades conexas de financiación, tecnología y fomento de la capacidad y el apoyo recibido al respecto, a fin de tratar las cuestiones sobre las que se

²⁴ FCCC/SBI/2014/INF.16.

²⁵ FCCC/SBI/2017/16.

²⁶ Se puede consultar en <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/consultative-group-of-experts-on-national-communications-from-parties-not-included-in-annex-i-to-the/cge-training-materials>.

debía informar en los informes bienales de actualización. En 2014 el material didáctico sobre la preparación de los informes bienales de actualización se tradujo al árabe, al español y al francés.

65. El GCE actualizó su material didáctico sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación en el transcurso de 2014 y 2015. Se tuvieron en cuenta las novedades que se habían producido en el marco de la Convención, así como los adelantos científicos más recientes, en particular las conclusiones del AR5.

66. En 2017, en colaboración con el IPCC, el GCE publicó material didáctico en línea sobre las Directrices del IPCC de 2006. En él se abordaban todos los sectores incluidos en las Directrices del IPCC de 2006, a saber, la energía, los procesos industriales y la utilización de productos, la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra, y los desechos. El material didáctico se tradujo al portugués en colaboración con el Programa Mundial de Apoyo.

67. También en 2017, el GCE puso al día dos módulos de material didáctico sobre los informes bienales de actualización, centrados, respectivamente, en la presentación de información relativa a las medidas de mitigación y sus efectos, y en la presentación de información relativa a las limitaciones y carencias, las necesidades conexas de financiación, tecnología y fomento de la capacidad y el apoyo recibido al respecto. Mediante la puesta al día se garantizó que el material didáctico elaborado en 2013 estuviera en consonancia con el material utilizado en el programa creado en 2015 para capacitar a los expertos técnicos encargados de llevar a cabo el análisis técnico de los informes bienales de actualización.

3. Talleres de capacitación

68. Desde 2014, con la asistencia de la secretaría y con el apoyo técnico y financiero de Partes y organizaciones internacionales, el GCE ha organizado 15 talleres regionales de capacitación práctica, de los cuales 6 se centraron en la preparación de los informes bienales de actualización, otros 6 en la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y los 3 restantes en la preparación y presentación de información relativa a las medidas de mitigación. Además, varios miembros del GCE participaron en calidad de especialistas en los 8 talleres regionales de capacitación práctica organizados por la secretaría en 2015 (1), 2016 (3), 2017 (2) y 2018 (2), en colaboración con el IPCC, sobre la creación de sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de GEI y el uso de las Directrices del IPCC de 2006. Por medio de esos talleres se ha impartido capacitación a un total de 1.041 expertos nacionales de las Partes que son países en desarrollo. En el gráfico 1 se indica el número de participantes por región y por esfera temática, y en el gráfico 2 se indica el número de participantes de cada región desglosado por género.

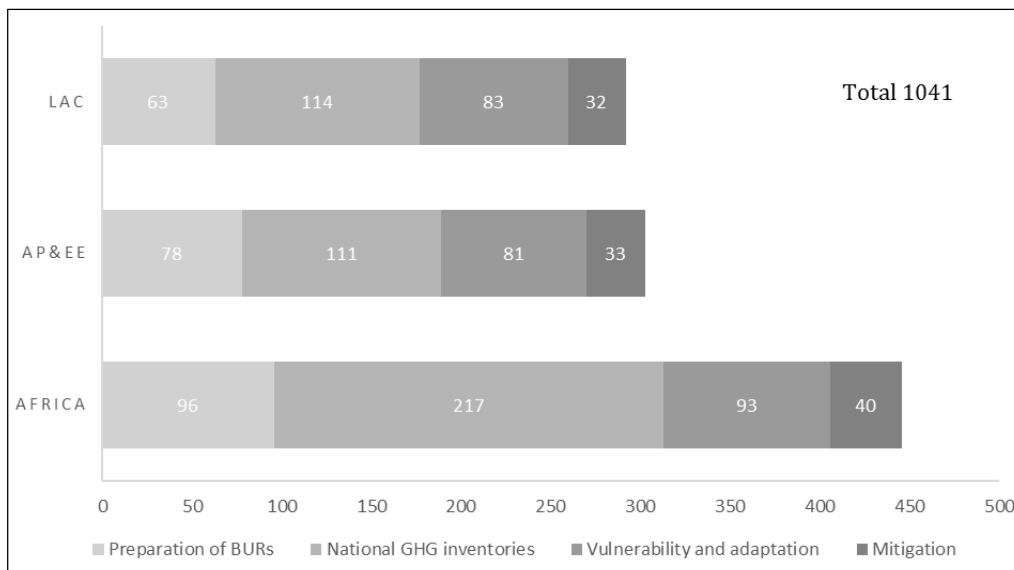
69. Los talleres permitieron a los participantes compartir experiencias y opiniones y crear una red de expertos. También sirvieron de plataforma para formular observaciones sobre el material didáctico con miras a que se siguiera mejorando.

70. Según los resultados de las encuestas realizadas tras los talleres²⁷, la mayoría de los participantes encuestados consideraron que la calidad de los talleres regionales de capacitación práctica había sido excelente (el 56%, en promedio, de los participantes de los 15 talleres) o buena (el 39%, en promedio), como se muestra en el gráfico 3. Los comentarios sobre los talleres de capacitación y las enseñanzas extraídas de esos talleres permitieron al GCE definir una serie de acciones que permitirían mejorar el diseño y la prestación de la asistencia técnica ofrecida a las Partes que son países en desarrollo, como alentar a los participantes, mediante los talleres de capacitación, a reforzar sus arreglos institucionales, o velar por que la experiencia, las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas de los países en desarrollo ocupen un lugar destacado en el contenido de los talleres y el material didáctico del GCE²⁸.

²⁷ Estos resultados corresponden a los talleres organizados por el GCE.

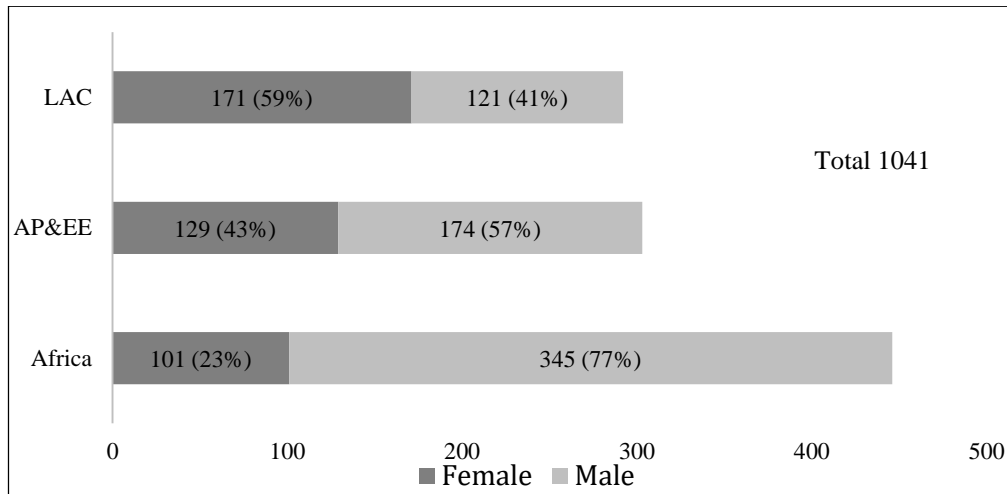
²⁸ Véase el documento FCCC/SBI/2016/16, párr. 85.

Gráfico 1
Talleres regionales de capacitación práctica organizados entre 2014 y 2018:
número de participantes por región y por esfera temática



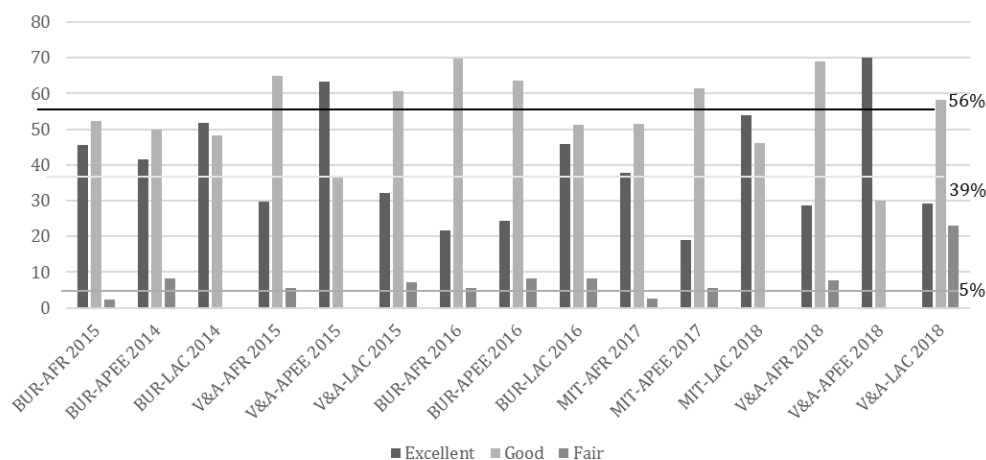
Abreviaturas: LAC = región de América Latina y el Caribe, AP&EE = regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental, BUR = informe bienal de actualización, GHG = gas de efecto invernadero.

Gráfico 2
Talleres regionales de capacitación práctica organizados entre 2014 y 2018:
número de participantes por región y por género



Abreviaturas: AP&EE = regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental, LAC = región de América Latina y el Caribe.

Gráfico 3
Evaluación de los participantes sobre la calidad de los talleres regionales de capacitación práctica organizados entre 2014 y 2018



Abreviaturas: AFR = África, APEE = regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental, BUR = informe bienal de actualización, LAC = región de América Latina y el Caribe, MIT = evaluación de la mitigación, V&A = evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación.

B. Apoyo para el análisis técnico de los informes bienales de actualización

1. Material didáctico

71. De conformidad con la decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 i), en el transcurso de 2014 y 2015 el GCE elaboró un programa de capacitación destinado a los expertos técnicos designados para integrar la lista de expertos de la Convención Marco, quienes, tras completar satisfactoriamente dicho programa, pueden formar parte de un EET y realizar el análisis técnico de los informes bienales de actualización. El objetivo principal del programa de capacitación es familiarizar plenamente a los expertos designados para integrar la lista de expertos de la Convención Marco con los requisitos de presentación de informes que deben cumplir las Partes que son países en desarrollo, así como con las modalidades y procedimientos para la consulta y el análisis internacional, incluido el análisis técnico de los informes bienales de actualización de las Partes que son países en desarrollo.

72. También en 2014, el GCE organizó un taller para el examen por homólogos del material para la capacitación de los EET, a fin de que los expertos pudieran examinar la versión preliminar del material didáctico y formular observaciones al respecto. Asistieron al taller un total de 49 expertos tanto de las Partes que son países desarrollados como de las Partes que son países en desarrollo, seleccionados de la lista de expertos de la Convención Marco y de entre los miembros y antiguos miembros del GCE. El GCE estudió las observaciones y sugerencias recibidas de los expertos durante el taller, que contribuyeron a ultimar el programa de capacitación.

73. Además, en 2017 el GCE elaboró un instrumento técnico destinado a facilitar la preparación de las Partes que son países en desarrollo para el proceso de consulta y análisis internacional y su participación en ese proceso²⁹. El instrumento se elaboró teniendo en cuenta la experiencia, las lecciones aprendidas y la información obtenida de las ocho primeras rondas de análisis técnico de los informes bienales de actualización y los tres talleres de intercambio de opiniones con fines de facilitación. En él se proporciona información sobre los aspectos procesales de la consulta y el análisis internacional, se

²⁹ Se puede consultar en <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/consultative-group-of-experts-on-national-communications-from-parties-not-included-in-annex-i-to-the/cge-training-materials/international-consultation-and-analysis-for-non-annex-i-parties>.

señalan las principales fases, documentos y herramientas del proceso, se exponen las funciones y responsabilidades de los distintos actores que intervienen y se ofrecen directrices para facilitar una participación eficaz.

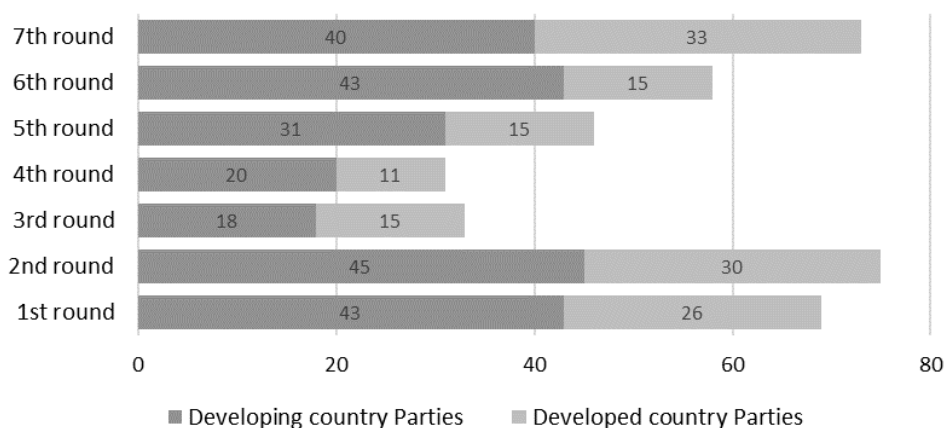
2. Programa de capacitación para los equipos de expertos técnicos

74. El programa de capacitación del GCE para los EET encargados de llevar a cabo el análisis técnico de los informes bienales de actualización se puso en marcha en abril de 2015, y en junio de ese mismo año se transformó en un programa de capacitación autónoma por vía electrónica basado en la Web, alojado en el Sistema de Gestión del Aprendizaje de la Convención Marco. Desde entonces, la secretaría ha organizado ocho rondas de capacitación dirigida a los expertos designados para integrar la lista de expertos de la Convención Marco. Tras un período de autoaprendizaje, los expertos pueden someter a evaluación sus competencias. Una vez han concluido el curso satisfactoriamente, reciben un certificado y están habilitados para formar parte de un EET. Durante las siete rondas de capacitación organizadas entre 2015 y 2018³⁰, aprobaron una o más evaluaciones de competencias un total de 385 expertos, tanto de las Partes que son países desarrollados como de las Partes que son países en desarrollo. En el gráfico 4 se muestra el número de expertos que aprobaron una o más evaluaciones de competencias en cada ronda. Teniendo en cuenta el número de expertos que participaron en más de una ronda de capacitación (aquellos que no lograron alcanzar el umbral establecido para aprobar la evaluación de competencias), el número real de expertos que aprobaron una o más evaluaciones de competencias fue 316. Un total de 236 expertos obtuvieron la habilitación para formar parte de un EET.

75. En 2018 se actualizaron los cuatro módulos del grupo temático 1 del material didáctico para los EET, titulado “Disposiciones sobre la presentación de información en los informes bienales de actualización y la realización del análisis técnico de los informes bienales de actualización en el marco del proceso de consulta y análisis internacional”, con el fin de incluir observaciones sobre el desarrollo del proceso de consulta y análisis internacional, así como la experiencia adquirida y las lecciones aprendidas en ese proceso hasta la fecha.

Gráfico 4

Capacitación de los expertos designados para integrar la lista de expertos de la Convención Marco en 2015-2018: número de expertos que aprobaron una o más evaluaciones de competencias en cada ronda



3. Recursos de capacitación en línea

76. Tomado como base el material didáctico del GCE, la secretaría elaboró un programa de aprendizaje electrónico sobre la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes que son países en desarrollo. Los cursos de aprendizaje electrónico están disponibles desde marzo de 2015 y se puede acceder a ellos mediante la inscripción, libre y gratuita, en

³⁰ La octava ronda de capacitación está en marcha y concluirá en octubre de 2018.

el Sistema de Gestión del Aprendizaje en línea de la Convención Marco. El GCE actualizó el diseño de la interfaz de los cursos de aprendizaje electrónico en 2016. Actualmente, el programa de aprendizaje electrónico comprende un curso de introducción y sinopsis, otro sobre los inventarios nacionales de GEI, otro sobre la evaluación de la mitigación, otro sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y otro sobre cuestiones intersectoriales, y cada curso está dividido en una serie de lecciones (véase el cuadro 1). Al mes de agosto de 2018 se habían inscrito en el programa un total de 684 personas.

Cuadro 1

Cursos de aprendizaje electrónico del Grupo Consultivo de Expertos y lecciones incluidas en los cursos

<i>Introducción y sinopsis</i>	<i>Inventarios nacionales de gases de efecto invernadero</i>	<i>Evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación</i>	<i>Evaluación de la mitigación</i>	<i>Cuestiones transversales</i>
Introducción	Información general sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero	Panorama de la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación	La mitigación en el contexto de las comunicaciones nacionales	Otra información considerada pertinente para el logro del objetivo de la Convención
Sinopsis de los requisitos de presentación de informes de las Partes no incluidas en el anexo I en el marco de la Convención	Creación de sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero	Escenarios socioeconómicos	Evaluación de las medidas de mitigación: conceptos, estructura y etapas	Arreglos institucionales
	Selección de metodologías y de datos	Escenarios de cambio climático	Opciones, problemas y obstáculos para la mitigación, por sectores	
	Realización de análisis de las categorías principales	Recursos hídricos	Métodos e instrumentos para el análisis de la mitigación	
	Cómo subsanar la ausencia de datos	Salud humana	Presentación de información sobre la mitigación en las comunicaciones nacionales	
	Base de datos de factores de emisión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático	Recursos costeros		
	Garantía de calidad/control de calidad y verificación	Agricultura		
	Evaluación de la incertidumbre	Sector de la energía		

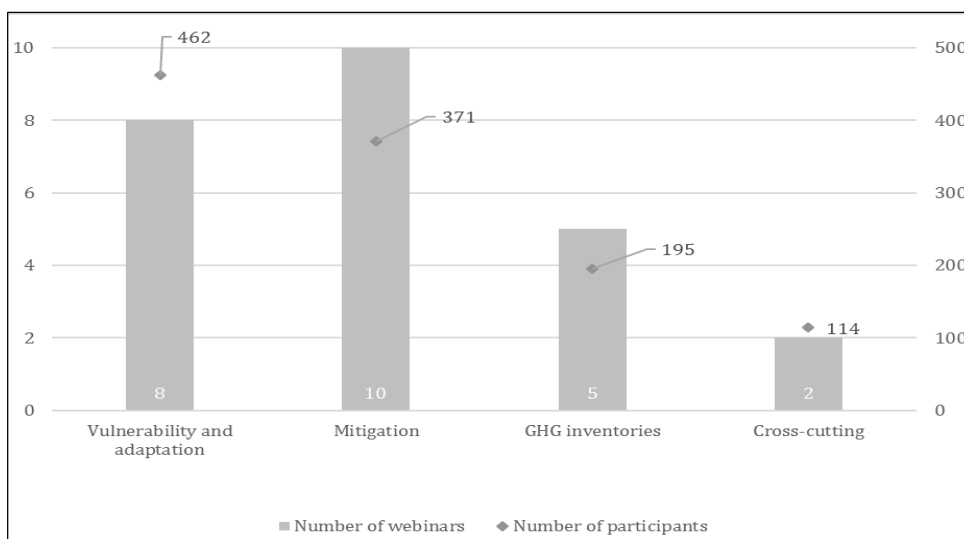
<i>Introducción y sinopsis</i>	<i>Inventarios nacionales de gases de efecto invernadero</i>	<i>Evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación</i>	<i>Evaluación de la mitigación</i>	<i>Cuestiones transversales</i>
	Sector de los procesos industriales			
	Sector de la agricultura			
	Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura			
	Sector de los desechos			

77. Con vistas a aumentar la interacción entre los miembros del GCE y los grupos reconocidos en el marco de la Convención, el GCE, en el contexto de su labor de comunicación y divulgación, y con la asistencia de la secretaría, creó una plataforma web denominada e-Network. En la plataforma e-Network se publican noticias e información actualizada sobre la aplicación, y se proporciona acceso a recursos técnicos útiles para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, así como a una base de datos de expertos en los ámbitos de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización. También se ofrece la oportunidad de interactuar con el GCE y otros expertos a través de foros de debate en línea. Desde la puesta en marcha de la plataforma e-Network en 2015, el GCE ha seguido actualizando periódicamente la información del sitio web en estrecha colaboración con el PNUD, el PNUMA y el IPCC.

78. El GCE ha organizado seminarios web con el objetivo de impulsar sus iniciativas de fomento de la capacidad y examinar cuestiones concretas relacionadas con el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización. Los seminarios web ofrecen al GCE una plataforma para llegar a un público más amplio de especialistas y expertos nacionales y ayudar a estos a adquirir conocimientos en esferas temáticas específicas. En el marco de sus seminarios web, el GCE ha colaborado con expertos externos y organizaciones internacionales como el Programa Mundial de Apoyo, el IPCC, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la FAO y la OMS. Entre 2015 y 2018, el GCE organizó 25 seminarios web, en los que un total de 1.142 participantes, entre ellos representantes de Gobiernos nacionales, investigadores y especialistas técnicos, pudieron aprender de los expertos e interactuar con ellos a distancia. En el gráfico 5 se presenta un desglose por esfera temática del número de seminarios web impartidos entre 2015 y 2018 y del número de participantes de esos seminarios.

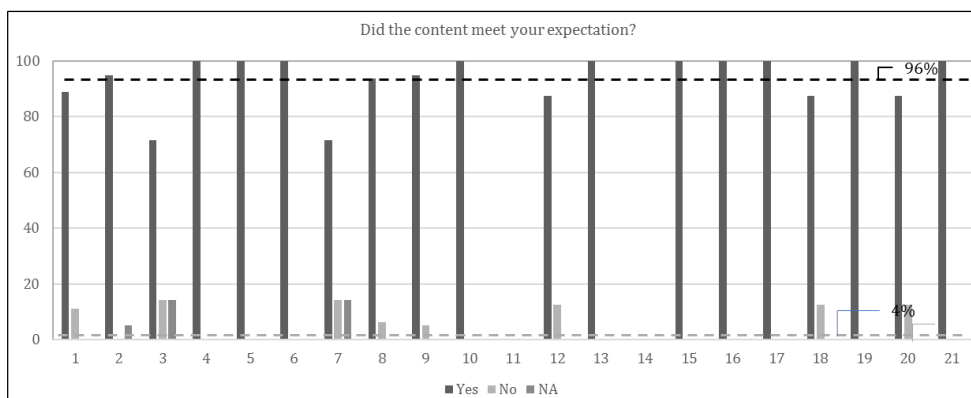
79. Desde 2016, el GCE ha venido realizando encuestas una vez concluidos los seminarios web. Según los resultados de las encuestas relativas a los 21 seminarios web impartidos entre 2016 y 2018, el 96% de los participantes encuestados indicaron que el contenido de los seminarios web había respondido a sus expectativas, como se muestra en el gráfico 6.

Gráfico 5
Desglose por temas del número de seminarios web impartidos por el Grupo Consultivo de Expertos entre 2015 y 2018, con indicación del número de participantes



Abreviatura: GHG = gases de efecto invernadero.

Gráfico 6
Evaluación de los participantes sobre la calidad de los seminarios web impartidos por el Grupo Consultivo de Expertos entre 2016 y 2018



Nota: En las encuestas no se obtuvieron respuestas relativas a los seminarios 11 y 14.

4. Otras actividades

80. En respuesta a la decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 d), el GCE elaboró un documento analítico³¹ en el que se formulaban recomendaciones sobre los elementos que habrían de considerarse en una futura revisión de las directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, así como sugerencias destinadas a aclarar las directrices a fin de facilitar la presentación de informes por las Partes que son países en desarrollo. Para elaborar el documento, el GCE tomó en consideración la información transmitida por las Partes que son países en desarrollo mediante una encuesta realizada entre septiembre de 2015 y enero de 2016 con objeto de estudiar las dificultades encontradas al utilizar las directrices existentes y definir las mejoras que se podrían introducir en esas directrices, y tuvo en cuenta también la información consignada en informes pertinentes elaborados desde 2011, como informes de talleres y otros informes técnicos.

³¹ FCCC/SBI/2016/17.

81. De conformidad con la decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 h), el GCE ofreció orientación y asesoramiento periódico a la secretaría con el fin de ayudarla a cumplir los criterios de selección de los miembros de los EET. En 2016, el GCE estableció un equipo de tareas, integrado por diez de sus miembros, para llevar a cabo un análisis pormenorizado de las dificultades que se planteaban para constituir los EET encargados de realizar el análisis técnico de los informes bienales de actualización, y de encontrar y recomendar soluciones que respondieran a las limitaciones y dificultades señaladas o las mitigaran. En 2017, el equipo de tareas preparó un informe técnico³² en el que recogió su análisis, sus conclusiones y sus recomendaciones sobre la composición de los EET.

C. Cooperación y colaboración

1. Otros grupos de expertos y otros órganos constituidos en virtud de la Convención

82. El GCE considera que su participación en las actividades de otros grupos de expertos y otros órganos constituidos en virtud de la Convención contribuye a crear vínculos entre las diversas actividades de carácter transversal de esas entidades y a estudiar posibilidades de llevar a cabo actividades conjuntas y/o de complementarse mutuamente en el desempeño de las tareas respectivas de cada uno, en particular las destinadas al fomento de la capacidad de las Partes que son países en desarrollo. Por consiguiente, el GCE ha venido emprendiendo diversas actividades de colaboración (véase el cuadro 2). Además, a través de sus seminarios web y sus talleres, y por conducto de sus miembros, el GCE ha estudiado posibilidades de utilizar y divulgar información pertinente elaborada por los otros órganos constituidos.

Cuadro 2

Colaboración del Grupo Consultivo de Expertos con otros grupos de expertos y otros órganos constituidos en virtud de la Convención entre 2014 y 2018

<i>Entidad</i>	<i>Principales actividades de colaboración</i>
Comité de Adaptación	<p>Un miembro del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención (GCE) participó en un taller sobre las experiencias y buenas prácticas, las enseñanzas extraídas y las carencias y necesidades observadas en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación (PNA), organizado por el Comité de Adaptación en colaboración con el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados en 2015.</p> <p>El GCE colaboró intensamente con el Comité de Adaptación en la actualización del material didáctico del GCE sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación en 2015.</p> <p>Varios miembros del Comité de Adaptación participaron en calidad de especialistas en seminarios web del GCE sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y sobre los recursos costeros en 2016 y 2017.</p>
Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad	<p>Varios miembros del GCE participaron en las reuniones del Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad celebradas entre 2014 y 2016, en las que describieron la labor del GCE relacionada con la prestación de asistencia técnica a las Partes que son países en desarrollo y explicaron soluciones concretas, innovadoras y adaptadas a cada país para mejorar la capacidad de las Partes que son países en desarrollo.</p>

³² FCCC/SBI/2017/12.

<i>Entidad</i>	<i>Principales actividades de colaboración</i>
Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático	En 2014, dos miembros del GCE formaron parte del Comité Ejecutivo provisional, al que informaron sobre las actividades del GCE relativas a la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación.
Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados	Varios miembros del GCE participaron en las Expos PNAD organizadas por el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados en 2014 y 2015.
Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad (CPFC)	<p>En 2017 y 2018, el GCE participó en calidad de observador en las reuniones primera y segunda del CPFC, y en ellas presentó sus actividades de fomento de la capacidad.</p> <p>El GCE presentó una comunicación en la que destacó la necesidad de aprovechar sinergias y colaborar con el CPFC y acordó seguir aportando información a este acerca del apoyo para el fomento de la capacidad a través del portal web sobre el fomento de la capacidad.</p>
Comité Permanente de Financiación (CPF)	El CPF comunicó su plan de trabajo más reciente al GCE, que, a su vez, comunicó al CPF su programa de trabajo y su plan de trabajo.

83. Además, el GCE ha participado en otras actividades pertinentes del ámbito de la Convención, como la evaluación técnica de las comunicaciones de las Partes sobre sus propuestas de niveles de referencia de las emisiones forestales o niveles de referencia forestal. Se invitó al GCE³³ a que designara a uno de sus expertos que perteneciera a una Parte que fuera un país en desarrollo y que tuviera las competencias adecuadas para que participara en la evaluación técnica en calidad de observador, y la persona designada participó en el primer período de sesiones de la evaluación técnica, celebrado en 2014.

2. Organizaciones intergubernamentales

84. A fin de ejecutar su programa de trabajo, el GCE trabajó estrechamente con varias organizaciones internacionales en la organización de sus talleres de capacitación práctica y sus seminarios web y en la gestión de la plataforma e-Network. Esa cooperación ayudó al GCE a mejorar la coordinación y la colaboración en varias actividades aprovechando las redes y los recursos técnicos disponibles. Además, ayudó a dar difusión a las herramientas y el material didáctico elaborados por el GCE y a llegar a un público más amplio a nivel nacional.

85. El GCE siguió cooperando y colaborando con el Programa Mundial de Apoyo a fin de atender a las necesidades de fomento de la capacidad de las Partes no incluidas en el anexo I para el proceso y la preparación de sus comunicaciones nacionales y sus informes bienales de actualización. Los miembros del GCE procedentes del PNUD y del PNUMA proporcionaron asiduamente al GCE, durante sus reuniones, información actualizada sobre la ejecución del Programa Mundial de Apoyo con miras a facilitar la prestación de apoyo financiero y técnico específico a las Partes que son países en desarrollo. El GCE contribuyó valiosamente a la labor del GCE, en particular aportando especialistas para los talleres regionales de capacitación práctica y los seminarios web, y colaborando en la organización de los talleres de capacitación³⁴, la traducción del material didáctico, la difusión a nivel subregional y nacional del material didáctico ya publicado por el GCE y la divulgación sobre la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización.

³³ Decisión 13/CP.19, anexo, párr. 9.

³⁴ Por ejemplo, el GCE colaboró con el Programa Mundial de Apoyo para organizar dos talleres regionales de capacitación práctica en 2017. En el documento FCCC/SBI/2017/15 figura más información al respecto.

86. El Programa Mundial de Apoyo prestó asistencia al GCE para la recopilación de información sobre las actividades y los programas destinados a facilitar y apoyar la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, y sobre los pasos necesarios para integrar las consideraciones relativas al cambio climático en las políticas y medidas sociales, económicas y ambientales pertinentes.

87. Desde 2016, el GCE ha colaborado con la Dependencia de Apoyo Técnico del Equipo de Tareas sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del IPCC en la organización de los talleres regionales de capacitación práctica sobre la creación de sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de GEI y el uso de las Directrices del IPCC de 2006 (véase el párr. 15 *supra*). El GCE también ha colaborado con la misma Dependencia de Apoyo Técnico en la elaboración de material didáctico sobre todos los sectores incluidos en las Directrices del IPCC de 2006³⁵. En 2018, varios expertos del Grupo de Trabajo II del IPCC, por conducto de la Dependencia de Apoyo Técnico, prestaron asesoramiento técnico para el taller del GCE sobre la identificación de medidas de adaptación y la notificación de esas medidas en las comunicaciones nacionales.

88. La FAO, el PNUD y la OMS aportaron expertos técnicos, especializados en sus respectivas esferas de competencia, para el taller del GCE sobre la identificación de medidas de adaptación y la notificación de esas medidas en las comunicaciones nacionales. Además, la FAO y la OMS también colaboraron en los seminarios web del GCE. Otras organizaciones que aportaron asesoramiento técnico fueron la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la GIZ.

3. Organizaciones internacionales

89. En 2018, el GCE colaboró con varias organizaciones internacionales para impartir sus talleres de capacitación práctica y sus seminarios web. Para sus seminarios web contó con la colaboración del Centro Nacional de Adaptación de Hungría, el Centro de Adaptación al Cambio Climático de Corea y Winrock International, mientras que la Alianza para la Adaptación Mundial del Agua y Deltares aportaron especialistas para el taller del GCE sobre la identificación de medidas de adaptación y la notificación de esas medidas en las comunicaciones nacionales.

90. El GCE colaboró con la GIZ para impartir un seminario web, y en 2017 la GIZ aportó un especialista para los talleres regionales de capacitación práctica sobre la preparación de información relativa a las medidas de mitigación y su presentación en las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización.

D. Comunicación y divulgación

91. El GCE, con el apoyo de la secretaría, ha llevado a cabo diversas actividades de comunicación y divulgación para llegar a las partes interesadas. El GCE ha venido organizando dos veces al año, coincidiendo con las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, un acto paralelo para poner de relieve las actividades del GCE y ofrecer a las Partes la oportunidad de mostrar la forma en que el apoyo técnico del GCE les ha permitido preparar sus comunicaciones nacionales y sus informes bienales de actualización. Además, en 2016 el GCE elaboró un folleto para dar a conocer sus logros, que actualizó en 2018. Asimismo, a través de los perfiles de la Convención Marco en los medios sociales, se ha dado amplia difusión al material técnico elaborado por el GCE. En el contexto del diseño de la nueva versión del sitio web de la Convención Marco, se actualizaron como correspondía las páginas web del GCE.

³⁵ Puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/consultative-group-of-experts-on-national-communications-from-parties-not-included-in-annex-i-to-the/cge-training-materials/cge-training-materials-for-the-preparation-of-national-communications-from-non>.

V. Conclusiones

92. En general, el GCE ha llevado a cabo satisfactoriamente las actividades descritas en su programa de trabajo para 2014-2018, lo que se ha traducido en la obtención de, entre otros, los siguientes resultados concretos:

a) La elaboración y difusión de un conjunto completo de material didáctico sobre esferas sustantivas de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización;

b) La capacitación de 1.041 expertos nacionales a través de 23 talleres regionales de capacitación práctica, y la organización de 25 seminarios web, en los que participaron 1.142 expertos, sobre distintos temas relacionados con las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización;

c) La elaboración de un programa de capacitación y la capacitación de 385 expertos de la lista de expertos de la Convención Marco para el análisis técnico de los informes bienales de actualización;

d) La creación y la difusión de recursos de capacitación en línea y otros instrumentos de orientación técnica, como un programa de aprendizaje electrónico sobre las comunicaciones nacionales y un instrumento técnico destinado a facilitar la preparación de las Partes para el proceso de consulta y análisis internacional y su participación en ese proceso;

e) La realización de labores analíticas específicas, como la recopilación y síntesis de los problemas, las limitaciones, las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas en la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización³⁶, y la formulación de recomendaciones sobre los elementos que habrán de considerarse en una futura revisión de las directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de Partes no incluidas en el anexo I³⁷.

93. Consciente de que existe un conocimiento limitado del mandato y las actividades del GCE³⁸ entre los interesados que desarrollan una labor activa de prestación de apoyo a las Partes que son países en desarrollo en materia de medición, notificación y verificación, incluidas las entidades bilaterales y multilaterales, el GCE también se centró en reforzar la cooperación y la colaboración con otros grupos de expertos y otros órganos constituidos en virtud de la Convención, así como con las organizaciones internacionales.

94. Aunque ha contribuido sustancialmente a la prestación de asistencia técnica para mejorar el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización de las Partes que son países en desarrollo, el GCE tropezó con algunos obstáculos que dificultaron el desempeño eficiente y eficaz de las actividades previstas en su mandato, como la falta de recursos financieros estables y previsibles para apoyar su labor, lo que supuso un factor de incertidumbre en relación con la ejecución de su programa de trabajo³⁹. Por ejemplo, en 2017, el GCE sufrió una reducción de sus recursos financieros y, a consecuencia de ello, no pudo llevar a cabo algunas de las principales actividades previstas, como el taller regional de capacitación práctica sobre la preparación de información relativa a las medidas de mitigación y su presentación en las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización para la región de América Latina y el Caribe⁴⁰.

95. Durante los cinco años examinados, el GCE llevó a cabo una serie de actividades destinadas a prestar asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización. A fin de entender cuál había sido el impacto de esa labor, el GCE evaluó los efectos de las

³⁶ Véase el documento FCCC/SBI/2017/16.

³⁷ Véase el documento FCCC/SBI/2016/17.

³⁸ Véase el documento FCCC/SBI/2017/15.

³⁹ Véase el documento FCCC/SBI/2014/INF.15.

⁴⁰ Véase el documento FCCC/SBI/2017/15.

actividades realizadas y el singular papel que había desempeñado⁴¹. Observó que no resultaba fácil medir el impacto de su labor, especialmente si las Partes todavía no habían presentado sus primeros informes bienales de actualización. El GCE también observó que la preparación de los segundos informes bienales de actualización requería menos tiempo y esfuerzo que la de los primeros, ya que las Partes podían utilizar y aprovechar los procesos y arreglos institucionales establecidos para la preparación de sus primeros informes bienales de actualización.

96. Sobre la base de los conocimientos y la experiencia adquiridos en la ejecución de su programa de trabajo, el GCE señaló las siguientes acciones prioritarias que podrían resultar útiles para seguir mejorando la eficiencia y la eficacia de la prestación de asistencia técnica a las Partes que son países en desarrollo⁴²:

a) Intensificar los esfuerzos por colaborar con los asociados interesados, con la asistencia de la secretaría;

b) Asumir un papel catalizador para promover y atraer la participación de los asociados interesados, impartiendo para ello orientación y dirección estratégicas que respondan a las necesidades de las Partes que son países en desarrollo con respecto a la presentación de sus informes nacionales;

c) Reforzar las actividades de comunicación y divulgación a fin de que los interesados conozcan mejor los productos y las oportunidades de capacitación que ofrece el GCE;

d) Crear redes formales de ámbito regional integradas por los expertos y profesionales que participan en el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización que sirvan de canal para la transmisión de información pertinente del GCE a los interesados;

e) Facilitar, mediante plataformas o foros regionales, un apoyo y una cooperación regionales dirigidos a aumentar la capacidad regional, y promover la sostenibilidad de los arreglos institucionales para preparar y presentar comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización.

97. El GCE observó que seguían existiendo una necesidad y una demanda de aumentar las capacidades nacionales de las Partes que son países en desarrollo para preparar sus comunicaciones nacionales y sus informes bienales de actualización, particularmente mediante el establecimiento de arreglos institucionales sostenibles. Además, tras la aprobación y la entrada en vigor del Acuerdo de París, el marco de transparencia reforzado creado en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París requerirá que se preste apoyo adicional en forma de fomento de la capacidad a algunas de las Partes que son países en desarrollo.

98. Por último, el GCE elaboró una lista de los principales procesos y arreglos que podrían verse afectados por el resultado del examen por el OSE, a solicitud de la CP⁴³, de las atribuciones del GCE. Se señalaron, en particular, los siguientes:

a) La aplicación de la decisión 20/CP.19. Mediante esta decisión, la CP: 1) pidió al GCE que diseñara y organizara programas de capacitación apropiados sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización destinados a los expertos técnicos designados para integrar la lista de expertos de la Convención Marco; 2) dispuso que el GCE impartiría orientaciones a la secretaría para la selección de los miembros del EET y la asesoraría periódicamente sobre el cumplimiento de los criterios de selección establecidos en los párrafos 3 a 5 del anexo de la decisión y 3) previó que, en la medida de las disponibilidades, se daría alta prioridad a que el GCE estuviera representado en el EET por al menos uno de sus miembros, sin que esa representación constituyera más de un tercio del EET;

⁴¹ Véase http://www.unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/cge/items/2608.php.

⁴² Véase el documento FCCC/SBI/2017/19, párr. 23.

⁴³ Decisión 20/CP.22.

b) La prestación de apoyo y asesoramiento técnicos a los países en desarrollo para la aplicación de la decisión 17/CP.8 y su anexo, en el que se establecen las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I; y de la decisión 2/CP.17, párrafos 39 a 44, y su anexo III, en el que figuran las directrices de la Convención Marco para la presentación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I;

c) La colaboración con el Programa Mundial de Apoyo y otros asociados con los que el GCE había venido trabajando en estrecha colaboración.

99. El GCE dio las gracias a las Partes del anexo I⁴⁴ y a los organismos multilaterales⁴⁵ que habían proporcionado recursos financieros para la ejecución eficaz de las actividades previstas en su programa de trabajo para 2014-2018.

⁴⁴ Bélgica, el Canadá, el Japón y la Unión Europea.

⁴⁵ PNUD.

Anexo I

Ejecución del programa de trabajo del GCE para 2014-2018

Resultado/productos	Actividades	Calendario de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
<i>Decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 a): “Determinará y proporcionará la asistencia técnica necesaria para hacer frente a los problemas y limitaciones que han afectado al proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización”</i>						
<i>Decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 g): “Facilitará información y asesoramiento técnico basándose, en la medida de lo posible, en las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas en el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I”</i>						
Informe técnico en el que se sintetizan los problemas y las limitaciones, las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas	1. Recopilación de información sobre las limitaciones, los problemas, las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas comunicadas en:					
	1.1 Encuestas anteriores del GCE, junto con preguntas adicionales del GCE	x			x	
	1.2 Comunicaciones nacionales	x			x	
	1.3 Informes bienales de actualización				x	
	1.4 Informes y otras publicaciones del GCE, así como de otros organismos e instituciones pertinentes, como el WRI, el PNUMA, el PNUD, etc.	x			x	
	2. Síntesis de la información recopilada		x			x
	3. Prestación de asesoramiento y apoyo técnicos en relación con el párrafo 2 g)		x			x

Decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 b): “Prestará asistencia y apoyo técnicos a las Partes no incluidas en el anexo I para facilitar el proceso y la preparación de sus comunicaciones nacionales y sus informes bienales de actualización”

Decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 c): “Brindará asesoramiento técnico a las Partes no incluidas en el anexo I para facilitar el desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo de los procesos de preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización”

Resultado/productos	Actividades	Calendario de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
I. Material didáctico sobre los informes bienales de actualización en otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas	1. Traducción del material didáctico del GCE sobre los informes bienales de actualización a otros idiomas de las Naciones Unidas	x				
	2. Actualización del material didáctico del GCE teniendo en cuenta los adelantos científicos más recientes y las novedades registradas en el marco de la Convención		x			x
II. Actualización del material didáctico del GCE	3. Elaboración, puesta en marcha y mantenimiento del curso de aprendizaje electrónico	x	x	x	x	x
III. Cursos de aprendizaje electrónico						
IV. Un grupo de expertos nacionales capacitados para la preparación de los informes bienales de actualización y las comunicaciones nacionales	4. Organización de un taller regional de capacitación práctica sobre la preparación de los informes bienales de actualización					
	4.1 América Latina y el Caribe	x			x	
V. Informes técnicos sobre los talleres de capacitación práctica	4.2 África	x		x		
	4.3 Asia y el Pacífico	x		x		
	5. Organización de un taller regional de capacitación práctica sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación					
	5.1 América Latina y el Caribe		x			x
	5.2 África		x			x
	5.3 Asia y el Pacífico		x			x
	6. Organización de un taller regional de capacitación práctica sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero ^a					
	6.1 América Latina y el Caribe			x	x	
	6.2 África			x	x	x
	6.3 Asia y el Pacífico			x		x
	7. Organización de un taller regional de capacitación práctica sobre la evaluación de la mitigación					
	7.1 América Latina y el Caribe				x	

Resultado/productos	Actividades	Calendario de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
	7.2 África				x	
	7.3 Asia y el Pacífico				x	
	8. Organización de seminarios web sobre temas específicos		x	x	x	x
<i>Decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 d): “Hará las recomendaciones que correspondan sobre los elementos que hayan de considerarse en una futura revisión de las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización”</i>						
Un documento de recomendaciones sobre los elementos que habrán de considerarse en una futura revisión de las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de las recomendaciones del GCE sobre los elementos que habrán de considerarse en una futura revisión de las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales 2. Formulación de recomendaciones del GCE sobre los elementos que habrán de considerarse en una futura revisión de las directrices para la preparación de los informes bienales de actualización^b 				x	
<i>Decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 e): “Proporcionará asesoramiento y apoyo técnicos a las Partes que lo soliciten, junto con información sobre las actividades y programas existentes, incluidas las fuentes bilaterales, regionales y multilaterales de la asistencia financiera y técnica, para facilitar y apoyar la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización”</i>						
<i>Decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 f): “Prestará asesoramiento y apoyo técnicos a las Partes que lo soliciten respecto del suministro de información sobre las medidas para integrar las consideraciones del cambio climático en las políticas y medidas sociales, económicas y ambientales pertinentes”</i>						
I. Compendio de información sobre las actividades y los programas existentes para facilitar y apoyar la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación de información sobre las actividades y los programas existentes para facilitar y apoyar la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización en colaboración con el Programa Mundial de Apoyo del PNUD y el PNUMA 2. Recopilación de información sobre las medidas para integrar las consideraciones del cambio climático en las políticas y medidas sociales, económicas y ambientales pertinentes en colaboración con el Programa Mundial de Apoyo del PNUD y el PNUMA 	x				
II. Compendio de información sobre las medidas para integrar las consideraciones del cambio climático en las políticas y medidas sociales, económicas y ambientales pertinentes	<ol style="list-style-type: none"> 3. Actualización de la información a que se hace referencia en los puntos 1 y 2 <i>supra</i> en colaboración con el Programa Mundial de Apoyo del PNUD y el PNUMA 4. Asesoramiento y apoyo técnicos en relación con el párrafo 2 e) y f) 	x	x	x	x	x

Resultado/productos	Actividades	Calendario de ejecución					
		2014	2015	2016	2017	2018	
<i>Decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 i): “Elaborará y organizará [...] programas adecuados de capacitación para los expertos técnicos designados, que se basarán en el material didáctico más actualizado”</i>							
I. Programa de capacitación de la Convención Marco para los equipos de expertos técnicos	1. Elaboración del programa de capacitación para los equipos de expertos técnicos	x					
	2. Conversión del programa de capacitación para los equipos de expertos técnicos en un programa de capacitación basado en la Web		x				
	II. Grupo de expertos designados para integrar la lista de expertos capacitados y habilitados como expertos técnicos encargados de llevar a cabo el análisis técnico de los informes bienales de actualización	3. Taller/examen de habilitación para los expertos técnicos	x	x	x	x	x
		4. Revisión del programa de capacitación		x			x
<i>Decisión 19/CP.19, anexo, párrafo 2 h): “Ofrecerá orientación y asesoramiento periódico a la secretaría con el fin de ayudarla a cumplir los criterios de selección de los miembros del equipo de expertos técnicos”</i>							
Orientación y asesoramiento periódico a la secretaría sobre la selección del equipo de expertos técnicos, según proceda	Examen del informe técnico periódico sobre la selección del equipo de expertos técnicos, según proceda		x	x	x	x	
<i>Otros elementos del programa de trabajo</i>							
I. Participación en la evaluación técnica de las comunicaciones presentadas por las Partes sobre los niveles de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal propuestos	1. Participación en la evaluación técnica de las comunicaciones presentadas por las Partes sobre los niveles de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal propuestos	x	x	x	x	x	
	2. Identificación de elementos para el programa de capacitación para los equipos de expertos técnicos referidos a aspectos relacionados con el análisis técnico de los datos y la información utilizados por las Partes —y consignados por estas en los informes bienales de actualización— para estimar las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros relacionadas con los bosques, las reservas forestales de carbono y las variaciones del carbono almacenado en los bosques y los cambios en la superficie forestal	x					
II. Un módulo dentro del programa de capacitación para los equipos de expertos técnicos dedicado al análisis técnico de los datos y la información							

Resultado/productos	Actividades	Calendario de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
	utilizados por las Partes para estimar las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros relacionadas con los bosques, las reservas forestales de carbono y las variaciones del carbono almacenado en los bosques y los cambios en la superficie forestal					
III. Representación en el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia	1. Participación en la labor del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia	x				
	2. Realización de un balance de las actividades llevadas a cabo por el GCE en relación con la vulnerabilidad y la adaptación	x				
IV. Estrategia a largo plazo para atender las necesidades de fomento de la capacidad de las Partes no incluidas en el anexo I para el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes, incluidos el plan de gestión a largo plazo del GCE y la prestación de asistencia técnica	1. Elaboración de una estrategia a largo plazo, solicitud de observaciones al respecto (entre otros al Órgano Subsidiario de Ejecución) y revisión	x				
	2. Puesta en práctica de los elementos pertinentes de la estrategia a largo plazo		x	x	x	x
	3. Examen y revisión, según proceda, de la estrategia a largo plazo			x		
	4. Consideración de la posibilidad de organizar un taller adicional a nivel subregional/nacional, con sujeción a la disponibilidad de recursos	x	x	x	x	x
V. Actualización del programa de trabajo quinquenal y plan de trabajo anual	Examen y revisión del programa de trabajo quinquenal, incluida la elaboración de un programa de trabajo específico para el año		x	x	x	x
VI. Informes acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos, y comunicación y divulgación de sus actividades	1. Reuniones del Grupo Consultivo de Expertos	x	x	x	x	x
	2. Actos paralelos del Grupo Consultivo de Expertos	x	x	x	x	x

Resultado/productos	Actividades	Calendario de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
VII. Definición de esferas de colaboración y cooperación con otros órganos de expertos y otros órganos constituidos en virtud de la Convención	Identificación de posibilidades de colaboración y cooperación con otros grupos de expertos y otros órganos constituidos en virtud de la Convención, y fomento de esa colaboración y cooperación	x	x	x	x	x
VIII. Definición de esferas de colaboración y cooperación con otras iniciativas mundiales, organizaciones intergubernamentales y otros interesados pertinentes	Identificación de posibilidades de colaboración y cooperación con otras iniciativas mundiales clave, así como con organizaciones no gubernamentales internacionales y entidades de investigación y académicas que desarrollan actividades relacionadas con el cambio climático, y fomento de esa colaboración y cooperación	x	x	x	x	x
IX. Lista de canales disponibles pertinentes para mejorar la comunicación y la divulgación	1. Elaboración de productos de comunicación dirigidos a los expertos y redes mundiales de las Partes no incluidas en el anexo I para difundir entre los expertos nacionales información e ideas sobre las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización que se conviertan rápidamente en resultados tangibles					
X. Productos de comunicación con fines/destinatarios específicos, como guías y folletos	2. Identificación de los mecanismos y redes existentes mediante los que las Partes no incluidas en el anexo I colaboran para la elaboración de sus comunicaciones nacionales, y evaluación de su potencial como herramientas para mejorar la labor de divulgación del GCE y la comunicación entre este y los interesados			x	x	x
XI. Plataforma de recursos en Internet	3. Aporte y utilización de una plataforma web existente para acceder a información y orientaciones sobre la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización			x	x	x
XII. Intensificación de la divulgación para llegar a un grupo más amplio de interesados	4. Elaboración/actualización/mantenimiento de una plataforma web para que los miembros del GCE colaboren entre períodos de sesiones y reuniones		x	x	x	x
	5. Creación de una red formal de expertos y profesionales de cada región que participen en el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, que sirva de canal para la transmisión de información pertinente del GCE a los interesados			x	x	x

Resultado/productos	Actividades	Calendario de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
	6. Promoción de la estrategia a largo plazo y el plan de trabajo anual del GCE entre posibles donantes		x	x	x	x
	7. Integración del plan de acción sobre el género					x

Abreviaturas: GCE = Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención, Programa Mundial de Apoyo = Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización por las Partes no incluidas en el anexo I, IPCC = Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, OSE = Órgano Subsidiario de Ejecución, PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Mecanismo Internacional de Varsovia = Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, WRI = World Resources Institute.

^a El GCE participó en calidad de especialista en el taller organizado por la secretaría, en colaboración con el IPCC, sobre la creación de sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y el uso de las Directrices del IPCC de 2006.

^b El GCE decidió no llevar a cabo esta actividad en razón de los debates que se estaban manteniendo en el marco de las negociaciones del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París.

Anexo II

Informes preparados por el Grupo Consultivo de Expertos desde 2014

[Inglés únicamente]

<i>Title</i>	<i>Document symbol</i>
Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention	FCCC/SBI/2014/17
Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention: report on the regional training workshops on the preparation of biennial update reports from Parties not included in Annex I to the Convention	FCCC/SBI/2014/18
Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention: report on the workshop on the peer review of the materials for the training of the team of technical experts	FCCC/SBI/2014/19
Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention: long-term strategy of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention	FCCC/SBI/2014/INF.15
Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention: technical report on problems and constraints, as well as lessons learned and best practices, in the process of and the preparation of national communications and biennial update reports by Parties not included in Annex I to the Convention	FCCC/SBI/2014/INF.16
Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention: report on the training workshop for the African region on the preparation of biennial update reports	FCCC/SBI/2015/17
Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention	FCCC/SBI/2015/18
Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention: report on the regional training workshops on vulnerability and adaptation assessment	FCCC/SBI/2015/20
Regional training workshops on the preparation of biennial update reports from non-Annex I Parties	FCCC/SBI/2016/15

<i>Title</i>	<i>Document symbol</i>
Progress of work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention	FCCC/SBI/2016/16
Recommendations on elements to be considered in a future revision of the guidelines for the preparation of national communications from non-Annex I Parties	FCCC/SBI/2016/17
Technical report by the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention on the constraints in and recommendations for composing teams of technical experts	FCCC/SBI/2017/12
Progress of work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention	FCCC/SBI/2017/15
Updated technical report by the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention on problems, constraints, lessons learned and best practices in the preparation of national communications and biennial update reports	FCCC/SBI/2017/16
Regional hands-on training workshops on the preparation and reporting of mitigation actions in national communications and biennial update reports	FCCC/SBI/2017/17
Regional hands-on training workshop on the preparation and reporting of information on mitigation actions in national communications and biennial update reports	FCCC/SBI/2018/14
Progress of work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention	FCCC/SBI/2018/20
Regional hands-on training workshops on identifying adaptation actions and reporting them in national communications	FCCC/SBI/2018/21
